

GOBIERNO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, 2024-2027

Matriz de Indicadores para Resultados

Ejercicio Fiscal 2025

DATOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa: Programa de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Unidad Responsable	Unidad Responsable de la Ejecución del Programa: Dirección de Medio Ambiente	Medio Ambiente		
	MATRIZ D	DE INDICADORES PARA	A RESULTADOS	
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	4.4 Cuidado de medio ambiente Impulsar la gestión del medio ambiente para el bienestar de las generaciones actuales y futuras, además de proteger, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales que brindan los ecosistemas del Estado. (PED 22-28)	Mide la superficie del municipio que se encuentra bajo un esquema de conservacion y manejo sostenible.	Carpeta de zonas de conservación, expediente fotográfico y plan de manejo.	Que no haya interés. Que se lleve mucho tiempo la elaboración de planes de manejo. Que no hay presupuesto.
Propósito	Acuerdo 4 Huichapan con Desarrollo Sostenible Infraestructura Transformadora 4.4 Cuidado del Medio Ambiente	Mide eventos y programas que contribuyen a promover criterios de sustentabilidad en el accionar de los diferentes sectores de la población incluyendo empresas y areas de la administración municipal.	Carpeta de eventos realizados que incluya evidencia fotográfica y listas de participación.	Que no haya interés, que no haya presupuesto.
Componente 1	Educación Ambiental para la Sustentabilidad	Número de eventos realizados de educación ambiental respecto al número de eventos planeados.	Archivo fotográfico del evento, listas de asistencia.	Que no exista interés en los destinatarios. Que no haya presupuesto.
Actuvidad 1 C1	Realizar eventos de la Agenda Ambiental	Número de escuelas participantes en relación a las escuelas invitadas en los eventos de la Agenda Ambiental a lo largo del año.	Archivo fotográfico del evento, listas de asistencia.	Que no exista interés en los destinatarios. Que no haya presupuesto.
Actividad 2 C1	Realizar cursos y talleres de educación ambiental dirigidos a diferentes sectores de la población	Número de personas participantes en relación al número de personas invitadas a los cursos y talleres programados a lo largo del año.	Archivo fotográfico del evento, listas de asistencia.	Que no exista interés en los destinatarios. Que no haya presupuesto.
Actividad 3 C2	Elaboración de materiales de difusión sobre temática ambiental	Número de comunidades cubiertas con materiales de difusión en materia ambiental elaborados respecto al número total de comunidades en el municipio	Archivo fotográfico y documento probatorio de mamparas colocadas, carteles elaborados, publicaciones en redes.	Que este saturada de trabajo el área de comunicación social. Que no haya presupuesto.

Actuvidad 5 C2	Actuvidad 4 C2	Actividad 3 G2	Actividad 2 C2	Actividad 1 C2	Componente 2
Como medida de adaptación al Cambio Climático promover medidas de mejora del relleno sanitario acordes con la norma 083 SEMARNAT-2003	Elaborar el programa municipal (PMGMIRSU), que incluya la gestión de infraestructura para minimizar, valorizar y disponer adecuadamente los residuos sólidos urbanos, así como su integración a la economía circular.	Como medida de mitigación promover esquemas de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de ecosistemas y recursos naturales	Como medida de adaptación promover la regulación ambiental tanto en comunidades y barrios de la cabecera municipal a través de la emisión de opiniones técnicas ambientales emitidas para licencias de construcción, de funcionamiento y permisos comerciales	Como medida de adaptación implementar en concordancia con Gobierno del Estado el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Territorio	Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático
Número de acciones promovidas para mejorar el relleno sanitario de acuerdo a la norma 083- SEMARNAT-2003 respecto a las planeadas.	Número de acciones realizadas para promover la gestión integral de los residuos sólidos urbanos respecto a las acciones planeadas en el año.	Número de zonas de conservación y de aprovechamiento sustentable designadas por comunidad respecto al total de comunidades	Número de comunidades y barrios regulados a través de opiniones técnicas ambientales contra número de comunidades y barrios totales	Número de acciones realizadas para la implementación del Programa Ecológico Local del Territorio respecto al número total de acciones requeridas para este fin	Número de acciones de adaptación y mitigación promovidos en el municipio respecto a los planeados.
Documento probatorio, anexo fotográfico	Documento probatorio de la actividad, evidencias fotográficas de la actividad, Programa de Gestión y Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos en Huichapan.	Evidencia fotográfica, acuerdos firmados, listas de asistencia y planes de manejo.	Oficio de acuse de Opiniones Técnicas Ambientales y para permisos comerciales entregadas a usuarios.	Lista de asistencia, memoria fotográfica, documento probatorio, etc.	Evidencia fotográfica, listas de asistencia, evidencia de instrumentos de regulación promovidos.
Que no haya interes, que no haya presupuesto.	Que no haya presupuesto. Que no se consiga maquinaria	Que no exista interes.	Que Obras Públicas y Reglamentos no pidan a las comunidades opiniones técnicas para Licencias de construcción, de funcionamiento y permisos comeciales.	Que se requiera más tiempo que el planeado, tanto en la elaboración como en la revisión y autorización y por tanto no se pueda terminar.	Que no haya presupuesto

Blaboró: Biólogo-Riegro Paniagua Martínez

Blaboró: Biólogo-Riegro Paniagua Martínez

Director de Medio Ambiente

DIRECCIÓN DE

MEDIO AMBIENTE

Siza de Planeación

SECRETARIA DE

LONGION Y EVALUACIÓN

Autorizó: Ing. Yara Zuaret Cruz García Sría de Obras Publicas Municipal